LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA

CERTIFICA:

Que, el Contratista **FABIO ANDRES MUÑOZ RIVAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.262.430, ha cumplido con las obligaciones del Contrato de arrendamiento No 31 - 2021, cuyo objeto es "El arrendamiento de dos (2) fotocopiadoras para la Personería Municipal de Neiva", por el periodo comprendido del 05 de mayo al 4 de junio de 2021, utilizando las siguientes maquinas fotocopiadoras:

REFERENCIA FOTOCOPIADORA	CONTADOR INICIAL	CONTADOR FINAL	TOTAL IMPRESIONES
RICOH AFICIO SERIAL W423L100746	334036	337363	3327
RICOH AFICIO SERIAL W413L600648	221400	224889	3489

Se verifican los documentos soportados por el contratista a, así:

FACTURA No.	PLANILLA PAGO APORTES	VALOR FACTURA
No. 1443	7790154451	$259.000

La presente certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2021.

MARIA LIDA QUESADA GÓMEZ
Supervisora